

## Los hoteles de inmigrantes

El primer censo nacional argentino que se realizó en 1869 arrojó un total de 1.877.490 habitantes, el segundo realizado en 1895 dio 4.044.911 habitantes. Mediaron entre ambos censos una enorme cantidad de cambios tanto en lo político como en la economía y en la sociedad. La constitución aprobada en 1853 significó el triunfo del republicanismo y del credo liberal. A partir de ese momento se sentaron las bases para la modernización del país. Era la hora de atraer capitales y mano de obra, poblar el territorio, ganar tierras al indio, iniciar una “tarea civilizatoria”. La misma sería obra de los inmigrantes europeos a los que la Constitución invitaba. A lo largo de los siguientes años, hasta la década de 1880, los gobiernos nacionales se ocuparon de sancionar leyes que fueron sentando las bases de la organización burocrática del Estado y permitiendo el despliegue de la economía capitalista. Los cambios económicos y sociales significaron la transformación del país, ferrocarriles, obras de infraestructura, modernización de la burocracia, son algunos de los aspectos sobresalientes del cambio. El crecimiento del PBI para el periodo 1870-1913 fue del 3,8%, el doble del europeo.

La tarea legislativa que apoyó este camino se basó en leyes como la ley de ciudadanía que establecía el *jus soli* y el *jus sanguinis* para ser argentino, la de inmigración y colonización, la ley de federalización de la ciudad de Buenos Aires, la de educación común que la transformaba en gratuita, obligatoria, laica y gradual, la de registro civil y matrimonio civil. La mal llamada “Campaña del desierto” que aniquiló a la población indígena permitió la incorporación de treinta y cinco millones de hectáreas al mercado de tierras y su puesta en producción con mano de obra en su mayoría inmigratoria.

Hacia 1880 se hacía patente el peso cada vez mayor que la inmigración iba tomando. Ya desde mediados del siglo XIX se estaba verificado una creciente corriente inmigratoria que desde mediados de la década de 1860 comienza a acelerar y lo seguirá haciendo casi ininterrumpidamente hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, cuando se corta prácticamente el flujo para reiniciar luego de finalizada. Este flujo creciente obligó al Estado a tomar una serie de medidas para dar protección, albergue y otras facilidades a los inmigrantes que lo solicitaran.

En 1876 se sancionó la Ley 817 de Inmigración y Colonización que creaba la Departamento General de Inmigración dependiente del Ministerio del Interior y le daba potestad al Poder Ejecutivo para nombrar agentes en Europa a fin de fomentar la emigración a nuestro país. La ley obligaba al Estado a alojar y mantener a los recién llegados en un Hotel de Inmigrantes por cinco días y facilitar su desplazamiento hacia las provincias. Si bien habían existido diferentes sitios destinados a esto, se construyeron varios con destino específico, Buenos Aires, Córdoba, Paraná, Rosario, San Juan, Santa Fe, Tandil son algunas de las ciudades que tuvieron su Hotel. En ellos además se establecieron oficinas de colocación y se dictaban diversos cursos y charlas para orientar a los inmigrantes en tareas rurales u otros oficios.

La política de puertas abiertas se mantuvo sin grandes variaciones hasta 1930 y solo se vio afectada por las crisis económicas de 1873, de 1890 y el estallido de la Primera Guerra Mundial en Europa en 1914. Finalizada ésta los contingentes volvieron a tomar fuerza hasta que el crack de 1929 frenó los flujos. Sin embargo es necesario destacar que la Ley de Residencia de 1902, la Ley de Defensa social de 1910 y los sucesos de la Semana Trágica de 1919 tuvieron incidencia sobre la inmigración, obligando a los que tenían participación sindical o simplemente participaban de protestas a extremar los cuidados para no ser deportados, o disuadiendo a los que querían emigrar.

### **Los asilos y hoteles de inmigrantes**

La preocupación por la llegada de inmigrantes hizo que las autoridades estuvieran pendientes del trato al que se los sometía. Ya en 1825 el Reglamento de la recién creada Comisión de Emigración estipulaba la disposición de una casa cómoda para los recién llegados donde estarían alojados y alimentados por quince días mientras buscaran ocupación, una vez que hubieran conseguido una ocupación tenían la obligación de reintegrar los gastos que hubieran demandado. Un grupo de inmigrantes llegados de Gran Bretaña en febrero de 1825 fueron los primeros en utilizar estos servicios para lo cual se adecuaron unas habitaciones en el convento de los Recoletos donde estos inmigrantes se alojaron. Este fue el primer “hotel de inmigrantes”. En 1833 se vuelven a utilizar estas instalaciones para alojar a un contingente de inmigrantes de Canarias. A pesar de las

normativas, los inmigrantes muchas veces quedaban desamparados ante los incumplimientos tanto del Estado como de los empresarios colonizadores que los traían.

En los años siguientes continúan llegando inmigrantes en cantidades apreciables: para 1854 había en la provincia de Buenos Aires 25000 franceses, 22800 británicos incluyendo 4000 norteamericanos, 15000 italianos y 20000 españoles. En 1854 el Estado de Buenos Aires sanciona una ley sobre inmigración que instituye la Comisión de Inmigración con el objeto de dar protección a los recién llegados. Dos años después se inician gestiones para obtener una parte de la ex residencia de Rosas en Palermo, pero nunca se hace efectiva la entrega del predio. Por esta razón la Comisión envía a los inmigrantes a la Fonda de Jacotin en la calle de La Merced (hoy Reconquista) obligándose a tres días de alojamiento y manutención. Finalmente se gestiona el alquiler de un edificio en la calle Corrientes 8 en la esquina con la calle 25 de mayo utilizándose la denominación de Asilo de Inmigrantes. Inmediatamente se inician trabajos para adecuar el edificio que podía albergar a 200 hombres y 100 mujeres.

En 1873 se aprueba una ley que permite escriturar un terreno, ubicado en Artes (hoy Carlos Pellegrini) para la construcción de un Hotel de Inmigrantes. En mayo de 1874 el encargado de la Comisión, Guillermo Wilcken, reclamaba que no se dilatara más la construcción del Hotel argumentando cuestiones de salud pública en razón de las epidemias que habían azotado a la ciudad en los años precedentes.

Sin embargo la inadecuación del edificio y la postergación en el inicio de la construcción del nuevo Hotel hizo que el encargado Wilcken se abocara a la búsqueda de un lugar que pudiera ser reacondicionado en poco tiempo para la instalación de los inmigrantes. El lugar elegido fue la zona de la actual Plaza San Martín donde se levantaron unas construcciones de madera, se había previsto que duraría un año hasta la inauguración del nuevo edificio pero funcionó hasta 1882.

En 1881 el Gobierno nacional decide trasladar el Asilo de Inmigrantes al local que había sido sede de la Exposición artística e industrial italiana (calle Cerrito entre Juncal y Arenales). Se realizan modificaciones para adaptarlo pero al poco tiempo las instalaciones resultan insuficientes dado el caudal inmigratorio que iba en aumento y a pesar de las ampliaciones que se le hicieron. En 1884 ya se hacía necesaria la construcción de un edificio definitivo ya que el deterioro edilicio era manifiesto. Cuando una nueva epidemia de cólera azotó a Buenos Aires, en 1884, el edificio fue abandonado derivándose a los inmigrantes a unas barracas en las cercanías de los bosques de Palermo (hoy Predio de la Sociedad Rural Argentina), solo fue vuelto a utilizar una vez finalizada la epidemia y fue desactivado recién en 1888. Debido a la epidemia y al constante aumento del arribo de inmigrantes y al estado general del edificio se alquilan unas instalaciones en la localidad de San Fernando en 1884. En 1887 se abre otro en el “Caballito”, un barrio ubicado a unos cinco kilómetros del centro en la quinta de Ocantos ubicada entre las actuales Av Rivadavia, Centenera, Cachimayo y Av. Juan B. Alberdi.

En 1883 se habían aprobado los planos y presupuestos para un Asilo de Inmigrantes cuyo emplazamiento sería la manzana comprendida por las calles Paseo Colon, Balcarce, San Juan y Comercio (hoy Humberto I°). Este proyecto fue cuestionado por su emplazamiento y muchos de los consultados aconsejaron ubicarlo en una zona hacia el norte, más lejos de las viviendas particulares por cuestiones de salubridad.

En 1886 se produce una nueva epidemia de cólera en Buenos Aires que obliga a reabrir el Asilo de San Fernando. Iniciado el año 1888 todavía sigue habilitado, aunque el año anterior se había decidido la construcción de once hoteles para entre 500 y 1000 personas en el interior del país.

En enero de 1888 se dio posesión al Comisario General de Inmigración de un edificio en Retiro en el que había funcionado un panorama. Se hicieron obras de ampliación y empezó a funcionar conociéndose como la Rotonda, de todos modos fue insuficiente para los contingentes que estaban llegando.

Recién en 1905 en Acuerdo de Ministros se aprueba el proyecto presentado por la Dirección de Inmigración y colonización para la construcción del nuevo Hotel, cuyos planos fueron preparados por el Ministerio de Obras Publicas de acuerdo a las directivas de la Dirección de Inmigración.

Las obras comenzaron inmediatamente con la construcción del desembarcadero que fue inaugurado a fines de 1907. La construcción fue encarada siguiendo los cánones de la arquitectura higienista. La disposición de los pabellones alrededor de una plaza central permitía la correcta aireación de todo el espacio y brindaba la posibilidad de que las personas pudieran estar en lugar soleado evitando la aglomeración. El proyecto preveía la dirección y oficinas de trabajo al frente; a continuación el hospital y los lavaderos; y cerrando el perímetro, dos edificios destinados a comedor y dormitorios. A su vez, una avenida central que atravesaba de manera perpendicular el desembarcadero, unía los distintos pabellones con los jardines.

El proyecto, que había sido programado para ser terminado en veinte meses, se prolongó por seis años. En 1911 ya estaban terminados y funcionando el Desembarcadero, el Hospital y los lavaderos, y los edificios de Administración. Quedaban pendientes el comedor y los dormitorios que fueron iniciados ese mismo año, de esta forma el Hotel de Inmigrantes fue finalizado un año y medio después aunque en enero de 1911 se dio por inaugurado con una celebración a la que asistió el presidente Roque Sáenz Peña acompañado por una gran comitiva, en un festejo abierto a la comunidad.